

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 025-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, este miércoles doce de marzo del dos mil veinticinco, a las 15h39, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Ing. Nancy Santillán, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo, Encargado.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, en atención a la convocatoria 035-2025, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal, solicito al señor Prosecretario encargado proceda a constatar el quórum.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); interviene: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, a las personas que se encuentran presentes y que nos ven a través de las redes sociales autorizadas para la transmisión de la presente sesión de Concejo, muy buenas tardes. Lo solicitado.

Señor Concejel Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señor Alcalde, señor Prosecretario, señora Vicealcaldesa, compañeros, compañeras Concejales, Concejalas, a todas las ciudadanía presente, y quienes nos miran a través de los medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, Servidores Municipales, a la ciudadanía que está presente, y quienes nos ven en los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); expone: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expone: Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, a los Funcionarios y Funcionarias Municipales, y al público que nos acompaña en esta tarde, muy buenas tardes. Presente, señor Prosecretario.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); manifiesta: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, público presente. Presente, señor Secretario.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); expresa: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Con un cordial saludo señor Prosecretario, señor Alcalde, muy buenas tardes, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeras Concejales, Servidores Municipales, público en general. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); expresa: Señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañera y compañeros Concejales, quienes nos acompañen en el salón de la ciudad, a toda la ciudadanía, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); dice: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenas tardes a todos los presente. Presente, señor Secretario para la sesión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); expone: Señor Alcalde, debo referir que mediante memorándum GADMR-CC-2025-0523-M, de fecha 12 de marzo del 2025, suscrito por el Tecnólogo Celso Ramón Rodríguez Abarca, Concejal del cantón Riobamba, refiere:

“Excusa, en mi calidad de miembro del Concejo Municipal, me permito presentar a usted, señor Alcalde, y por su digno intermedio a los señores Concejales, mi excusa por no poder asistir a la sesión ordinaria convocada mediante circular número GADMR-GSGC-2025-0034-C, prevista para el día miércoles 12 de marzo del presente año, a las 15 horas con 30 minutos; en razón de mi inasistencia obedece a que mi calidad de Presidente de la Comisión de Igualdad y Género, me encontraré cumpliendo funciones inherentes a mi cargo, participando en la Asamblea Nacional en actividad relacionada con temas legislativos, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 014-2023, artículo 86”.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); expresa: Señora Concejala Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales, y todos quienes se encuentran aquí y nos miran en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); interviene: Señor Concejala Edison Tene.

(Ausente)

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); informa: Señor Concejala Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Buenas tardes. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); actúa: Señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señor Alcalde siendo el día y la hora señalado para la convocatoria y la celebración de la presente sesión, se cuenta con el quórum correspondiente.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; dice: Se declara instalada la presente sesión. Buenas tardes, un saludo cordial, vecinos, vecinas, quienes se encuentran, nos acompañan a través de las redes sociales, así como Radio Ciudad 106.5 FM.

Por favor, respecto a las excusas en esta y las otras ocasiones, solicitar como se debe en la administración pública, solicitar los documentos que justifiquen las inasistencias de los miembros de este Concejo; hacerlo por escrito y seguramente quienes ponen una justificación en su momento sabrán entregar la documentación que justifique la inasistencia.

Por favor, de lectura a los puntos a tratar en el orden del día, convocados para esta tarde.

Incluyan en el quórum al Concejal Edison Tene, muchas gracias.

Ingresa al salón de sesiones el Concejal Edison Tene, siendo las 15h43.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); expresa: Lo dispuesto señor Alcalde y lo solicitado:

Mediante convocatoria número 035-2025, se refiere: Por disposición de la máxima Autoridad Ejecutivo del cantón Riobamba, me permito convocar a ustedes a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, a realizarse el día miércoles 12 de marzo del 2025, a las 15 horas con 30 minutos, en el salón José María Román para tratar el siguiente punto del orden. Orden del día:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 020-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de 25 de febrero de 2025.

2.- Comisiones Generales:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

- Solicitud Nro. 899603, presentada por el Tlgo. Juan Antonio Tapia Arias, Procurador común del Asentamiento Humano Vida Nueva y Presidente del Barrio 11 de Noviembre, quien solicita ser recibido en Comisión General con el fin de exponer asuntos de la Ordenanza de calificación y regularización de Asentamientos Humanos, así como el Proceso para la Ejecución de la Obra de Adoquinado de la calle Diego Rivera del Barrio 11 de Noviembre.

- Solicitud Nro. 902261, presentada por los dirigente del Comité Promejoras y desarrollo Social Integral "San Francisco de Pisin", a fin de exponer situaciones importantes en beneficio y desarrollo del barrio.

3.- Conocimiento y autorización para la suscripción del Convenio de Delegación de competencias para la administración y funcionamiento del Cementerio Parroquial, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licto.

4.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

5.- Asuntos Varios.

Debo referir, señor Alcalde, que mediante memorándum GADMR-ALC-2025-00027-M, del 11 de marzo del 2025, suscrito por su persona en calidad de máxima autoridad como Alcalde del Cantón Riobamba, refiere:

“Con un cordial saludo me permito informar que mediante correo electrónico de fecha 09 de marzo del 2025, pongo en su conocimiento la siguiente documentación que se detalla a continuación:

Oficio número, sin número, de fecha 06 de marzo del 2025, suscrito por el Vicepresidente del Corporativo de Planificación Estratégica de CAF.

Oficio S/N invitación encuentro a la Red de Biodiver Ciudades de América Latina y el Caribe, de fecha marzo 2025, suscrito por Ana Lucia Reis Melena Presidenta del FLACMA y Alcaldesa de Cobija, Bolivia.

El encuentro reunirá a los gobiernos locales y expertos con el propósito de compartir ideas necesarias y buenas prácticas. Por lo que, de conformidad con el artículo 57, letra t, del

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, me permito solicitar por su digno intermedio, según el conocimiento del Concejo Municipal para que autorice mi participación a esta visita técnica a la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, Argentina, desde el día domingo 16 de marzo del 2025 hasta el día martes 18 de marzo del 2025; así, también, solicito se sirva considerar lo dispuesto en el reglamento de viáticos del sector público”.

Ante lo cual, mediante memorándum GADMR-PRO-2025-00352-M, de fecha 11 de marzo del 2025, refiere:

“Con un cordial saludo, en atención al memorándum GADMR-ALC-2025-0027-M, suscrito por el arquitecto John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, a través del presente me permito comunicar a ustedes que en la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy miércoles 12 de febrero del 2025, se incluirá como punto del orden del día la solicitud de autorización para la participación en la invitación y agenda en el encuentro de Red Biodiver Ciudades de América Latina y el Caribe, para lo cual, adjunto la documentación respectiva.

Esos son los puntos del orden del día, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Con el punto incluido su consideración, señores Concejales. Concejales Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, únicamente en cualquier punto del orden del día que usted considere pertinente, le solicito de la manera más comedida, se pueda declarar un receso, ya que no hay pedido formal de Comisión General, para que intervenga el señor Luis Guamán que es el representante de “Jardines del Valle”, de la ciudad del Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Con qué temática, por favor.

Abg. Carlos Aulla; dice: Es de la falla geológica y los temas de las viviendas que existen en este sector. Señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Perfecto.

Abg. Carlos Aulla; expresa: Muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; enuncia: Sin problema. Si no hay observaciones, se da por aprobado el orden del día. Señor Prosecretario encargado, por favor, procedamos con el primer punto del orden del día.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

Bueno, debo referir, el punto del orden añadido quedaría como punto número tres, no sé si me permite la corrección, sí, ya. Lo solicitado, señor Alcalde.

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 020-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de 25 de febrero de 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones. Señor Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Gracias, señor Alcalde. Dentro del acta hay un Convenio que es Floor y está solamente con una “o”, por favor, hay que corregir eso.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; actúa: Si no hay más observaciones, se da por aprobada el acta. Siguiendo punto del orden del día, por favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee:

2.- Comisiones Generales:

- Solicitud Nro. 899603, presentada por el Tlgo. Juan Antonio Tapia Arias, Procurador común del Asentamiento Humano Vida Nueva y Presidente del Barrio 11 de Noviembre, quien solicita ser recibido en Comisión General con el fin de exponer asuntos de la Ordenanza de calificación y regularización de Asentamientos Humanos, así como el Proceso para la Ejecución de la Obra de Adoquinado de la calle Diego Rivera del Barrio 11 de Noviembre.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Por favor, estimado tecnólogo Juan Tapia, si es tan amable, puede acercarse a la silla de la ciudadanía. Concejal Patricio Guaranga, si me puede dar una mano, gracias. Tiene la palabra, le escuchamos.

Tlgo. Juan Antonio Tapia Arias, Ciudadano; menciona: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, estimado público que nos acompaña, y especialmente moradores del barrio 11 de Noviembre, y del Asentamiento Humano, Vida Nueva.

En calidad de Procurador Común del Asentamiento Vida Nueva, y Presidente del barrio 11 de Noviembre, coincidentalmente estamos trabajando en la regularización de escrituras del Asentamiento Vida Nueva, que colinda con el barrio 11 de Noviembre, y estamos también involucrados en el trabajo de adoquinado de la calle Diego Rivera.

Pienso que las Ordenanzas son un instrumento jurídico, ilegal, que tienen la atribución de expedir los señores Concejales, conjuntamente con la aprobación del señor Alcalde, y precisamente por eso pedí la Comisión General.

Nuestro proceso de regularización de escrituras ingresó en el mes de noviembre de 2023, en una reunión anterior, el señor Alcalde tuvo la gentileza de recibirnos, donde dimos la explicación del trámite nuestro que se ha demorado más de lo debido, no solamente por falta de documentos o alguna tal vez falta de responsabilidad de los dirigentes o de los moradores.

Denuncié que la carpeta con documentación nuestra, cuando se solicitó el certificado de patrimonio y de riesgos, se perdió, apareció en el mes de febrero en el Departamento de Riesgos, no se tomó responsabilidades, pero comuniqué al señor Alcalde; fueron sesenta días perdidos, tres meses, dos meses, luego, a más de que se pierda en el Departamento de Riesgos, el señor Alcalde es testigo de que nos dan un informe negativo.

Y yo pienso que es absurdo, nos ponen todo el nivel de delincuencia, alto; nivel de freático del suelo, alto; nivel de inundaciones, alto. Lo que fue comunicado al señor Alcalde y gracias a su gestión, señor Alcalde, conjuntamente con el Director de Riesgos, acudieron al sitio para comprobar en qué estado nos encontrábamos ese Asentamiento Humano. Y dio su aprobación para que se rectifique ese informe.

Pero hasta eso transcurrieron otros dos meses, para sintetizar, esta regularización de Asentamientos Humanos tiene el propósito de dar tranquilidad familiar, de consolidar el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

patrimonio y además dar una facilidad para que los moradores tengan acceso a créditos para construcción o mejorar sus viviendas, ya que sin tener un título de propiedad individual no lo pueden hacer.

Pero lamentablemente el momento en que nosotros leemos el resto de artículos de la Ordenanza, una vez que van a ser entregados nuestros títulos individuales, el Municipio nos hipoteca por cuatro años para garantizar el cumplimiento de las obras de infraestructura básica.

No les miento, y el personal que acudió al Asentamiento para hacer las fichas de socialización, conoce el estado económico de los moradores que viven en ese sector; son gente humilde, que la mayoría no pasa del salario básico ¿Cómo podrán hacer un crédito para mejorar su vida o peor aún para construir si ya están hipotecados por el Municipio?

Pienso que, como ya se ha manifestado en otras ocasiones y se ha dado pasó en algunas obras; estamos de acuerdo en colaborar con la institución municipal, poniendo también parte de nuestras moradoras, pero, así como lo vamos a poner, pedimos en este Concejo que se reconsidere ese tipo de artículos dentro de la Ordenanza, porque si ya cumplimos, por ejemplo: con una ayuda de construir aceras y bordillos, todavía nos faltaría el adoquinado o a lo mejor completar un tramo de alcantarillado, que significa también más dinero, más dinero que tienen que poner los moradores.

Y si no tenemos una fuente de ingreso propia, tenemos que acudir a una entidad financiera; no nos van a dar un crédito porque ya tenemos una hipoteca.

Tenemos otro asunto en cuanto a la excedente del área verde, lastimosamente, en este Asentamiento Humano, el señor Pacífico Arévalo, quien vende los terrenos a los moradores actuales, nunca consideró dejar determinado el área verde o espacios comunales, nunca.

Esa escritura global está inscrita con una área total sin considerar lo que la ley le exigía para dejar áreas verdes y áreas comunales; los moradores actuales no somos los culpables.

Además de eso, por bien hacer los moradores del sector del barrio Vida Nueva, en el 2002, presentan un proyecto de planimetría del sector que es aprobado por el Municipio en agosto del 2003; la documentación existe en el archivo, y hemos presentado recientemente también con el número de trámite 836254 el 03 de octubre del 2024 y el 12 de febrero un

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

alcance del 2025, adjuntando la documentación que demuestra que el vendedor no dejó determinada el área verde.

Y solicitamos que se acepte o que se considere como área verde la que ya está estipulada dentro de los planos actuales que constan ya dentro del proceso de regularización, para que ese excedente sea exonerado.

Solicitamos también el cambio de dominio y la actualización del área total del Asentamiento Humano, por cuanto estaba a nombre del señor Conya Manuel Anilema, quien ya no es propietario, vendió sus acciones y derechos y no pertenece al Asentamiento Humano.

El Departamento de Avalúos y Catastros nos devuelve el informe indicando que se acepta el cambio de dominio, pero no nos rectifica el área en lo que solicitábamos respecto a considerar; porque eso está también dentro del Código Orgánico Territorial, que aquellos predios que ya tengan escritura individual concedida por prescripción extraordinaria de dominio ya no entran dentro del proceso del Asentamiento Humano, pero, sin embargo, nos graba a nosotros el impuesto predial del año 2025 incluida esas áreas; eso que no es justo, ni legal, y por eso estamos haciendo el reclamo con la debida documentación.

De parte del Departamento de Avalúos y Catastros nos han pedido que presentemos un certificado de gravámenes de esos cuatro propietarios que tienen ya su escritura en el mismo Asentamiento Humano; pero son escrituras individuales que están pagando su predio con claves individuales, pero la clave del Asentamiento Humano global sigue grabado el impuesto predial incluido esos predios; ese es el otro pedido, señor Alcalde y señores Concejales.

La documentación existe en los diferentes departamentos, les he dado a conocer el número y pasemos al asunto del barrio 11 de noviembre. La avenida Diego Rivera.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); comunica: Permiso, tecnólogo Juan Tapia, se le informa que ya han pasado los diez minutos que establece la Ordenanza para la intervención en la Comisión General.

Tlgo. Juan Antonio Tapia Arias, Ciudadano; indica: El momento en que nosotros queremos hacer la obra de adoquinado de la Diego Rivera en el 2014, conjuntamente con unos 400 metros atrás que se hizo el adoquinado de la ciudadela José Mancero, al llegar al

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

barrio 11 de Noviembre, a esa calle Diego Rivera, se suspende la obra por un problema de moradores que habían tomado parte de la línea de fábrica, más adelante de lo que les correspondía; ese problema pasó dos años, incluso con consultorías de ejes viales que se hizo en toda Riobamba, y a la final se aceptó que la vía quedaba de 12 metros. Ahora que los moradores, conjuntamente, haciendo un acuerdo personal con una audiencia que permitió el señor Alcalde, aceptó que los moradores nos comprometamos a poner la mano de obra, los bordillos y las aceras, y el Municipio nos concedía los adoquines y el cemento.

Se ha comenzado a hacer el trabajo, la maquinaria entró a trabajar; ese momento está prácticamente en la segunda etapa para poner ya la base que llaman para la camada que dicen para los adoquines, y hacer esta segunda etapa, pero qué es lo que sucede; que al nosotros solicitar que se continúe la obra, nos informan que no hay un documento legal que le garantice al Municipio que son propietarios de la vía pública.

Bueno, hablamos con los moradores, hablamos con el departamento respectivo de Obras Públicas, hablamos con el señor Procurador Síndico de acá del Municipio, y tuvieron la gentileza de pedirnos, hagan un oficio solicitando una inspección tanto de Obras Públicas como de acá del Departamento de Procuraduría.

Esta inspección se hizo y constataron fielmente, los mismos moradores se acercaron y estuvieron conscientes de que son propietarios de su predio, porque están pagando su impuesto predial correspondiente al área que les corresponde; y que las vías han sido por 30 años vía pública, porque están circulando transportes privados, públicos, urbanos, líneas de buses.

Son dos líneas de buses que circulan por ahí; y, además coincide con la obra de adoquinado que ya se terminó en el 2014, en el barrio vecino José Macero; entonces, una vez que se hizo la inspección, aceptaron ayudarnos en el sentido de conceder esa certificación legal de que no va a haber ningún problema en continuar con la obra y precisamente también poder cumplir con el compromiso que se hizo con el señor Alcalde.

Entonces, el motivo de nuestra visita acá, señores Concejales, señor Alcalde, es precisamente para solicitar: primero, reconsiderar esos artículos de la Ordenanza por los aspectos que les hemos mencionado, porque en verdad, no hemos tenido la tranquilidad hasta ahora que se manifiesta dentro de esta Ordenanza en cuanto al proceso de regularización; ha sido una preocupación, ha sido un estrés, ha sido un gasto para todos los moradores.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco

Solamente levantamientos topográficos, certificados, notarías, está el estudio de suelos que se hizo para comprobar que nuestro suelo no tiene nivel freático alto, y todos los dos mil (2.000,00) dólares de gastos.

Documentos que se vencen, certificados que tenemos que volver a sacar, yo sí apelo a la sensibilidad de ustedes, pienso que no estamos en la situación de rogar, no, y el señor Alcalde, yo felicito, cuando él defiende su honra, cuando él defiende su situación, lo defiende bien, y nosotros lo hacemos con mucho respeto, con mucha consideración.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); enuncia: Señor Tecnólogo, debo referir nuevamente que el tiempo ya ha finalizado.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, muy amable. Tome asiento, por favor, bueno, tome asiento. Gracias, bueno, lo bueno de esta Comisión General, estimado Tecnólogo Tapia, lo bueno de esta Comisión General es que usted está señalando que todo está en proceso; triste fuera si ni siquiera hubiera empezado.

Y le voy a dar un dato; ya estamos cerca del séptimo barrio que vamos a legalizar en esta administración, y eso suena bastante y suena a poco, porque una vez que salió, no voy a mencionar el nombre, una vez que salió un Funcionario que bloqueaba y extorsionaba y todo lo demás, a quienes tenían que legalizar sus Asentamientos, todo empieza a fluir mucho más rápido.

Una vez que hicimos cambios en Gestión de Riesgos, de personas que ponían bloqueos y ponían este tipo de informes, una vez que cambiaron, cambiamos eso con la nueva estructura administrativa que se hizo en noviembre; y, que ha sido una lucha muy dura interna como institución, porque nadie quiere cambiar una forma de hacer las cosas que venía haciendo durante décadas, porque su problema no es de ahora, es un problema de décadas, de décadas, que ahora lo estamos resolviendo; pero, para eso hemos tenido que cambiar la estructura administrativa, tenemos, hemos tenido, aquí está una Reforma a la Ordenanza de regularización de Asentamientos, que todavía es parcial, todavía hay que cambiar otras cosas más.

Cambiamos la estructura, cambiamos estas Ordenanzas, estamos este rato cambiando la Ordenanza de Excedentes y Diferencias, es un montón de cositas previas para que se pueda regularizar; pero ya vamos, ya tener siete barrios, siete barrios suena poquito, pero cuando multiplicamos por cada número de familias estamos hablando de bastante, eso quiere decir

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que cada vez vamos más rápido, así es que, decirle; por favor, un poco de paciencia, yo sé que es fuerte, pero estamos avanzando y su barrio será prontamente legalizado.

Pero lo que nosotros podemos hacer aquí es lo que las Ordenanzas nos permiten hacer, cambiar; aquí podemos cambiar Ordenanzas, aquí no podemos cambiar la ley, y una de las cosas que dicta la ley es la entrega del área verde.

La otra parte de las Ordenanzas podemos discutirla y podemos modificar lo que tengamos que modificar, encantado de la vida, pero hay una responsabilidad también, y es el de las áreas verdes.

La ley dice el mínimo porcentaje que se debe entregar de áreas verdes y que lo están cumpliendo todos los otros barrios que están siendo regularizados, que hay que cumplirlo, por todos mismos, por usted, por mí, por todos, tenemos que cumplir un mínimo de áreas verdes en toda la ciudad.

Y usted dirá, pero es que mi barrio no más, no, su barrio es uno más de los que deben entregar un poco de área verde a la ciudad, y hay diferentes opciones, claro, desde la compra, la entrega del área verde en el sitio e inclusive la entrega del área verde en otro lugar; quizás si entregan un porcentaje de esta área verde en otro lugar, podamos llegar a un buen acuerdo y cumplir la ley, eso ya sobrepasa mi decisión, es la ley; quince por ciento (15%) dice la ley, y es lo que están haciendo otros Asentamientos.

Es un tema de responsabilidad mutua, por supuesto que ustedes necesitan un patrimonio y por eso estamos tan enfocados en la legalización, y lo vamos a hacer, porque cada uno se merece tener su escritura individual; totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo, pero hay una responsabilidad también de cada ciudadano con la ciudad.

Mañana sus propios hijos van a estar en esa área verde jugando, caminando o respirando; así es que, en el primer sentido, yo creo que es clara la intención de esta administración de transparentar y limpiar todos esos procesos donde había gente que iba haciendo lo que sabemos que hacían.

Dentro de poco lo suyo estará legalizado, estoy seguro, pero también tenemos que cumplir la otra parte.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Respecto al tema de hipotecas, de la hipoteca por obras, voy a revisar las posibilidades, eso sí le pongo al señor Procurador, por favor, que se revise este tema para encontrar una salida intermedia, sí, yo entiendo, claro, si es que tenemos que pagar, podríamos hipotecar, pero no podemos hipotecar porque ya está hipotecado; entonces, vamos a buscar la salida, estoy seguro que la vamos a encontrar; no le puedo dar la respuesta el día de hoy, pero le pido ya al Procurador, le dispongo al Procurador que me dé el criterio jurídico al respecto para ver la salida; y si es que es cambiar la Ordenanza, la cambiamos, punto; pero dentro de la ley.

Respecto a la Diego de Rivera y el adoquinado, le voy a comentar lo que comento en muchos barrios; ya vamos al millón y medio de adoquines en la ciudad, sí, y hay muchas calles que han estado adoquinadas y en su sector usted sabe, usted debe haber visto una calle adoquinada por aquí, otra por allá, otra más allá y la otra más allá, y justo la suya todavía no está; pero si vemos que se está adoquinando todo alrededor, qué es lo más probable, que ya mismo les toque.

La calle Rivera es el límite urbano es una calle que, de alto tráfico en realidad, es una que une varios sectores de la ciudad, salidas de la ciudad diferentes, desde más allá de las esperanzas hasta prácticamente, hasta la salida a Chambo; es una sola línea que tenemos ahí y tiene que ser adoquinada; pero no puedo poner los cuatro millones de adoquines que ofreció la ciudad en un solo golpe; tengo que rebachar, tengo que reasfaltar, tengo que poner alcantarillados, etcétera.

Y me imagino yo, no le doy la respuesta ahorita, pero el Director de Obras Públicas me responderá y como usted tenemos siempre un diálogo constante, le comunicaré si va en el segundo semestre de este año o en el primero del próximo año; no le voy a mentir, sí, cuando se asigne los adoquines para esta vía, pero de que la adoquinamos la Rivera, la adoquinamos.

No es un pedido solo de usted, son varios barrios que atraviesan esta vía y, por lo tanto, ya está contemplada dentro del plan de adoquinado; solamente que, como le repito e insisto una vez más, no podemos poner cuatro millones de adoquines de un solo golpe; ya vamos del primer millón, estamos ya en el tercer medio millón, el millón y medio, y en el segundo semestre de este año compraremos y completaremos los dos millones.

Para el próximo año irá el millón y medio de adoquines, 2027 el medio millón que faltaría para cumplir los cuatro millones, sí, así es que esto de todas maneras usted conoce porque lo hemos comentado antes; pero qué bueno que estén los vecinos aquí para que también de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

primera mano se enteren que es una prioridad, todo lo que está alrededor de la circunvalación, que han sido barrios poco atendidos, ahora en esta administración es donde tenemos enfocado lo que podemos hacer.

Lo que no podemos hacer, pero estamos trabajando en conjunto con la Prefectura, son las vías rurales; eso ya depende de la Prefectura, pero ese es otro tema.

Finalmente, le voy a hacer una pregunta solo retórica, solo para que se entienda el mensaje; si usted vive en un terreno y no tiene escrituras, legalmente ese terreno no es suyo y luego tiene usted una inseguridad de invertir ahí porque no es suyo; por eso mismo usted quiere legalizar, por más que tenga la casa treinta (30) años, si es que no está legalizado, no está legalizado y tiene un riesgo potencial, no puede hacer nada, no puede pedir un crédito, no puede hacer nada; lo mismo pasa con las vías públicas, lo mismo.

Le cuento que cuando entramos a la administración, lo primero que encontramos es que no encontramos la escritura ni siquiera del Parque Maldonado, ni siquiera la Condamine era municipal, le cuento nomás; y hay muchas vías de las cuales el Municipio no tiene papeles, aun cuando hayan sido usadas por años, sí, y eso significa que si no es municipal, cómo invierte el Municipio en esa vía, cómo invierte. No, pero si es vía desde hace mil años. Sí, pero no hay papeles; estamos en todo el proceso de legalizar la tenencia de todos estos terrenos, estos predios, digamos que son las vías, hay varias formas, hay varias formas.

Tenemos que cambiar una Ordenanza, por un lado, tenemos la 5ta. del COA, por otro lado, y tenemos varios caminos. Hemos legalizado muchísimas vías, hemos legalizado la tenencia de muchísimos terrenos municipales que estaban desaparecidos por la razón que sea, pero todavía tenemos que seguirles legalizando más; así es que no es solamente que se haya usado la vía, hay que tener papeles de la misma.

Les pido, por favor, vecinos, y gracias por su comprensión, todos lo estamos haciendo en orden para que luego no haya problemas, para que luego no les amaguen, no les pidan favorcitos a cambio de, sino simplemente con un poquito de paciencia; yo creo que en este año ya resolveremos ese problema que ustedes llevan por décadas y como siempre les seguiremos comunicando e informando, sí.

Muchas gracias, muy amable, y un saludo cordial a todos los vecinos y vecinas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Tlgo. Juan Antonio Tapia Arias, Ciudadano; expresa: Muchas gracias, señor Alcalde, muchas gracias a los señores Concejales, por habernos recibido y les pedimos, por favor, el momento en que toque dar el apoyo y si hay que hacer una reconsideración, una Reforma a cualquier artículo, esa Ordenanza, de acuerdo, al pedido de acuerdo, no a mi pedido, al pedido de acuerdo, lo hagamos con ese sentido de servir a su ciudad, de servir a sus contribuyentes. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias y serán llamados, serán llamados para la socialización de cualquier Reforma. Siguiendo solicitud, por favor, señor Prosecretario. Una buena tarde con todos los vecinos y vecinas.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee:

- Solicitud Nro. 902261, presentada por los dirigente del Comité - Promejoras y desarrollo Social Integral "San Francisco de Pisin", a fin de exponer situaciones importantes en beneficio y desarrollo del barrio.

Se llama el señor Vladimir Viana, Presidente del barrio "San Francisco de Pisin", con la finalidad que puede intervenir, recordándole que su intervención, conforme a la Ordenanza 014-2023, no podrá sobrepasar de diez (10) minutos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Señor Vladimir, se encuentra aquí el Presidente del barrio.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); refiere: Se encuentra otra vez presente el señor Secretario, el Doctor Marcelino Tierra.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Si no se encuentran los moderadores de "San Francisco de Pisin" o sí, listo, es una pena, a veces se dan los espacios para el diálogo ciudadano, pero si no viene no es culpa.

Siguiente punto del orden del día, señor Prosecretario encargado.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee: Como punto del orden añadido, está la:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Solicitud de Autorización para la Participación en la invitación y agenda del encuentro de la Red de Biodiver Ciudades de América Latina y el Caribe.

Lo solicitado, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, señoras y señores Concejales, en este punto debo señalar que hay un tema que es fundamental para el mundo entero, que es parte de los Planes Nacionales de Desarrollo, que es una apuesta que estamos haciendo como cantón Riobamba; que hemos hecho muchísimo trabajo en estos dos (2) años, y es el tema de la Resiliencia Urbana y la Adaptación al Cambio Climático.

Voy a explicar con un ejemplo, con un solo ejemplo, lo que significan las ventajas de pensar en Resiliencia Urbana, que quizás para muchos sea un término un poco extraño y quizás poco importante.

Salida del salón de sesiones del Concejal Galo Falconí, siendo las 16h19.

Resiliencia Urbana es la capacidad de recuperarse ante un evento adverso, qué tan capaces somos de recuperarnos ante una inundación, ante un terremoto, ante cualquier situación de emergencia fuerte, qué capacidades institucionales, qué capacidades económicas, organizacionales tiene, que capacidades tiene una ciudad para poder reponerse. Ese es el poder de la resiliencia.

Pero también la resiliencia tiene que ver con modelos de desarrollo para que no pasen cosas. Desde hace veinte años la ciudad de Riobamba sufría de inundaciones muy fuertes en el Canónigo Ramos, en el sector norte de la ciudad. Al haber actuado a tiempo sobre la quebrada de Cunduana, sobre la quebrada de las Abras, se han disminuido enormemente estas inundaciones y lo que antes eran anegamientos con palos, escombros, animalitos muertos que llegaban hasta, inclusive, en un cierto momento, al parque infantil o parque Guayaquil, simplemente no ha sucedido. Lo peor que ha sucedido es agua con un poco de tierra en la Monseñor Leónidas Proaño y una pequeña inundación en el redondel del Terminal Terrestre, que fue evacuada en no más de quince minutos porque estaban limpias las alcantarillas y demás.

Esta es la importancia de la resiliencia urbana, pero esta resiliencia urbana, tener resiliencia, poder de resiliencia, cuesta. Hay que generar proyectos y cada uno son inversiones, y no

todas las ciudades, entre ellas Riobamba, tienen los recursos suficientes como para poder tener un modelo de fuerza ante los eventos adversos y se necesita buscar financiamiento.

En la siguiente semana estará la Corporación Andina de Fomento, la CAF, que se le conoce, que es básicamente una entidad que financia este tipo de proyectos en la región andina. Habrá un encuentro en el país de Argentina al cual he sido invitado; no hacerlo significa perder oportunidades de financiamiento muy fuertes, muy fuertes.

Debo señalar, y algunos de los Concejales lo conocen porque han viajado, que una gira de estas no es un viaje de placer ni de descanso, ni mucho menos, es un viaje donde los horarios son extenuantes, donde además de viajar por la ruta menos costosa, es decir, la más larga, los días son llenos de actividades, llenos de actividades.

¿Cuáles son las ventajas? Tener acceso a financiamiento estratégico, fortalecer la agenda climática local, lo cual nos da mayor puntuación como ciudad, algo que hemos logrado; tenemos dos convocatorias de la Agencia de Cooperación Alemana, ganadas por esta ciudad, justamente por ir cumpliendo temas de agenda climática. Generación de alianzas con otros gobiernos locales, mayor visibilidad y posicionamiento internacional de nuestra ciudad que siempre ha estado escondida y relegada y que ahora aparece por todos lados.

Transparencia y eficiencia, eficiencia en la gestión climática, acceso a expertos y asesoramiento técnico; hacer una consultoría para desarrollar, por ejemplo, el proyecto emblemático que queremos de recuperación de las riberas del río Chibunga cuesta muchísimo dinero, pero con el apoyo de la CAF podríamos tener esa asistencia técnica con técnicos que vienen, básicamente, gratuitamente. Las ventajas son múltiples y, finalmente, el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales como los objetivos de desarrollo del milenio, a los cuales, como gobierno local y gobierno nacional estamos comprometidos.

Esto no lo organiza cualquiera, lo organiza el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Municipio de Luján, la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, son varias instituciones.

Invitaciones para viajes internacionales, la Alcaldía de Riobamba tiene muchísimos y muy pocas las aceptamos, muy pocas las aceptamos; una de esas es esta; es por eso que pongo en su consideración la aprobación de la autorización para poder viajar a Luján, a Argentina,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

y poder participar y conseguir eventualmente este financiamiento y este acceso a fondos y a asistencia técnica internacional en el tema de resiliencia urbana.

En su consideración, señores Concejales. Concejala Micaela Lema, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; actúa: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Usted ha mencionado anteriormente que este viaje, sobre todo, la invitación que a usted o su persona se lo ha realizado, es con la intención de que pueda abrir oportunidades a la ciudad, de que se pueda buscar fondos de financiamiento, que es lo importante, porque el recurso es lo que más le falta a esta ciudad, sobre todo que se pueda captar y se pueda traer proyectos, financiamientos que le puedan dar a Riobamba una luz en las múltiples necesidades que tiene.

Ese es un comentario que quisiera realizarlo, señor Alcalde, con la erogación de recursos que se va a realizar y, sobre todo, con todo lo que le corresponde, en el caso de ser autorizado para el viaje, que esos recursos no le representen un gasto a la institución, sino que sean un reflejo de la inversión que podría traerse a futuro a Riobamba, sobre todo en los proyectos y en el financiamiento que se pueda captar. Creo que ese es el fin de cada una de estas invitaciones y aspiremos y esperamos, personalmente, como Concejala, que eso pueda ser una realidad.

Nada más un comentario que lo hago en esta tarde. Gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias. Sí, comentarles que, como argumentación adicional, hay una gran parte de los gastos que son absorbidos por las instituciones organizadoras, la mayor parte, pero necesito también la erogación de ciertos gastos que son necesarios para esta gira. La primera cosa.

La segunda, el día de mañana, el día viernes vamos a tener el primer recorrido de la primera etapa de esta ruta de peregrinaje “Santiago de los Andes” que tiene una conexión con el tema de Santiago de Compostela y que es un producto turístico que va a conectar la Amazonía con Los Andes, Riobamba con Baños y con Penipe, y que es parte de este fortalecimiento del sistema productivo turístico y que nació, justamente, de la visita a la Feria Internacional de Turismo que se hizo hace un año atrás y un poco más en Madrid.

Todo, todo evento al que viajo tiene un informe de resultados, tanto del momento, como los posteriores. Concejala Rafael Quito, tiene la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias, Alcalde. Sí, usted ha manifestado que en este viaje usted buscaría el financiamiento con la CAF, le han invitado para ese financiamiento. Alcalde, tenga la bondad de explicar dónde va a ser invertido esos recursos económicos y qué proyectos está llevando. Cuál es el monto que aproximadamente se aspiraría gestionar en su viaje y cuántos proyectos va a llevar, Alcalde, por favor.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Sí, le comento, usted debe tener conocimiento, entiendo, del convenio, de la convocatoria que ganó Riobamba con la Agencia de Cooperación Alemana, la GIZ, para Resiliencia Urbana y para Sistemas de Movilidad Sostenible.

De esos proyectos, uno de ellos, uno que es fuertísimo, que lo vamos a presentar, es el de la recuperación, como ya lo comenté hace un rato, de las riberas del río Chibunga. El río Chibunga es uno de los ríos más contaminados del país y necesita varias intervenciones, una de ellas es el captar todas las aguas servidas del centro de la ciudad.

El segundo tema que es importante del parque del río Chibunga es las aguas contaminadas por las caleras que se encuentran en la parroquia de Calpi.

El tercero, todos los residuos que desfoga la Cemento Chimborazo.

El cuarto, camales clandestinos ubicados en la ribera, en las orillas de este río.

El quinto, el uso indiscriminado de fertilizantes en buena parte del trayecto del río Chibunga.

Y, el sexto, quizás, no directamente relacionado con contaminación, pero sí con el reconocimiento y empoderamiento del río Chibunga, la necesidad de volverle la vista al río una ciudad, la de Riobamba que le da las espaldas a este río, y eso implica grandes movimientos de tierra, implica la recuperación de las orillas, de las playas y de las riveras que tenía este río años atrás antes de que lo rellenen.

Significa generar interconexiones del centro con el sector de El Batán, con el sector de Yaruquies, con el sector del Pedregal, del Shuyo, de María Auxiliadora, con el centro de la ciudad. Esto y más, implica también la creación de senderos para caminata, para trotar, para bicicleta junto al río. Significa la limpieza misma del agua, la recolección de los desechos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que muchos ciudadanos botan, basuras, plásticos, muebles de sala, escombros que botan en el río Chibunga. Significa la capacitación de toda la ciudadanía en el manejo medioambiental.

Este es un proyecto, el cual, requiere un estudio y justamente estamos en este proceso de generar el estudio para determinar el valor específico mediante el cual, que deberá ser invertido. El desarrollo de esa consultoría ya es una primera parte, un primer producto que esperamos tener de ese trabajo; y, el segundo, buscar las fuentes de financiamiento una vez que tengamos los estudios y los montos adecuados.

El otro proyecto que buscamos dentro de Resiliencia Urbana es la recuperación de las múltiples quebradas que tiene la ciudad de Riobamba. Nosotros hemos recuperado cerca de quince kilómetros en nueve quebradas, pero hace falta más quebradas y hace falta más kilómetros, hay varios barrios que están interesados en ser parte, en ser guardianes de estas quebradas; en cambio, hay otros lugares donde a los vecinos tenemos que pedirles que se retiren de los retiros que están ocupando en las quebradas. Este es un trabajo enorme que se ha hecho, pero que requiere muchísimo más esfuerzo.

El tercer proyecto que le puedo mencionar en este momento es la recuperación de las laderas de Cacha y Yaruquíes. Las laderas de Cacha y Yaruquíes, por mención oral de pobladores, eran unas laderas mucho más verdes de lo que son ahora, ahora son prácticamente desérticas por el mal manejo ambiental, por la introducción de especies arbóreas foráneas, el eucalipto principalmente, y es necesario que recuperemos las plantas nativas, la vegetación nativa, para que vuelva a recuperar su capacidad de absorción, de atracción de humedad y vuelvan a ser espacios verdes.

Esto también significa evitar lo que vamos a tener porque esto, le digo, tarde o temprano vamos a tener los deslizamientos de grandes masas de tierra en estas laderas que ya están flojas, que ya están identificadas y que sabemos que tarde o temprano van a desmoronarse, más o menos lo que pasó en Alausí hace poco tiempo; y, todo eso requiere un esfuerzo sobre el tema de riesgos y de resiliencia urbana; es decir, no es poca cosa, es muchísimo lo que está en juego.

Abg. Rafael Quitio; agrega: Gracias, Alcalde, yo creo que es importante, por supuesto, quiénes vamos a estar en contra de que vengan los recursos a Riobamba, pero creo que es importante, Alcalde, para que se nos dé una explicación en una sesión. He convocado a las cuatro y media de la tarde, yo elevo a *moción* que se suspenda por minutos para poder

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

analizar y poder dar una explicación, en vista que también va a empezar otra sesión, Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Voy a *mocionar* entonces directamente que se autorice el viaje a este evento para poder evacuar el punto del orden del día e inmediatamente se procede con la suspensión de la sesión, tenemos todavía el tiempo suficiente. Solicito apoyo a la moción.

Abg. Rafael Quitio; dice: Alcalde, hice una moción, no sé si me escuchó y apoyado por el concejal Aulla, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: ¿Fue moción? Por favor, someta a votación.

Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expresa: Hay una moción y debe ser claro también el compañero, cuándo se apoya la moción, para eso se pide la palabra, para eso hay un micrófono, que se sepa y se escuche bien apoyo la moción y cuál es la moción que se dio Yo no le escuché prácticamente y que se la repita y nada más.

Abg. Rafael Quitio; expone: Gracias, a ver, Alcalde, yo decía que nadie estábamos en contra que vengan los recursos, aquí lo que más falta son el “qullqi” para poder solventar las necesidades de los riobambeños, principalmente siendo una ciudad con más de trescientos mil habitantes y los pocos recursos que da el “Taita Gobierno” no llega ni para solventar una obra grande.

Dentro de eso, Alcalde, mi *moción* era: Que se pueda suspender esta sesión, este punto, en vista que tenemos una sesión convocada a las cuatro y treinta de la mañana, sí, se suspenda y después de esta sesión nos reinstalamos y podamos discutir y analizar, entender más para que usted vaya con toda la seguridad y podamos hacer algunos aportes para que pueda usted viajar. Dentro de eso es, Alcalde...

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: No se requiere una moción, no se requiere una moción para suspender la sesión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Suspendo la sesión hasta que termine la sesión extraordinaria que tenemos en este momento.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, suspende la sesión siendo las 16H35.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17H13.

Salida del salón de sesiones de la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, siendo las 17H13.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Se declara, por favor, señor Prosecretario Encargado, proceda a constatar el quórum.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Lo solicitado, señor Alcalde.

Señor Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señora Vicealcaldesa, Maritza Díaz.

(Ausente)

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); nombra: Señor Concejal Galo Falconí.

(Ausente)

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); anuncia: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Presente, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); señala: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

(Ausente)

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); nombra: Señor Concejal Celso Rodríguez.

(Ausente)

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); anuncia: Señora Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); señala: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); comunica: Señor Alcalde, se cuenta con el quórum correspondiente para continuar con la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; anuncia: Reinstalamos la sesión, he presentado una *moción* de autorización para el punto del orden del día. Solicito apoyo a la moción.

¿Ya apoyó? Someta a votación, por favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); refiere: Lo solicitado, señor Alcalde.

Señor Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); nombra: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); señala: Señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señora Concejal Nancy Santillán.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); señala: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); nombra: Señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: A favor. Proclame resultados.

Reingresa a la sala de sesiones la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, siendo las 17H18.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); informa: Señor Alcalde, con ocho votos a favor se aprueba la moción presentada por su persona.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Autorizar al señor Alcalde Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, su participación a la invitación y agenda del encuentro de la Red de Biodiver Ciudades de América Latina y el Caribe, ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, Argentina desde el día domingo 16 de marzo de 2025 hasta el día martes 18 de marzo de 2025, considerando lo dispuesto en el Reglamento de viáticos para servidores públicos al exterior.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias. Siguiente punto del orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee:

4.- Conocimiento y autorización para la suscripción del convenio de delegación de competencias para la administración y funcionamiento del cementerio parroquial entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores concejales.

Se requiere el conocimiento, por favor, señor Procurador Síndico, una explicación respecto a este convenio. Señor Prosecretario Encargado, si puede dar lectura, no, Procurador Síndico, por favor, dé lectura a los objetivos.

Salida de la sala de sesiones de la concejal Nancy Santillán, siendo las 17H19.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal; expone: Gracias, señor Alcalde y señores Concejales. Dentro del expediente que se ha remitido a conocimiento de los señores ediles, consta cada uno de los informes correspondientes, en el cual está en el oficio número 266, de fecha 26 de febrero del presente año, el criterio jurídico emitido por el abogado Germán Oswaldo Salas Yauqui, en la que pone en conocimiento cada uno de los aspectos legales, así como técnicos, en la cual, se establece que se remite cada una de la documentación que se adjunta.

Este también es remitido, señor Alcalde, mediante oficio número 289, de fecha 29 de febrero, en el cual es remitido a su autoridad, señor Alcalde, en la que se remite y, en calidad de Procurador Síndico, se avala el informe que se ha generado por parte del servidor público antes mencionado, señor Alcalde. Dentro del expediente consta el convenio del tema de delegación de competencias; no olvidemos que una de las normas expresas del COOTAD establece que el tema de la delegación de competencias necesita de ley la autorización del Concejo Municipal, con la finalidad de que se pueda suscribir el mismo.

Consta el proyecto de convenio de delegación de competencias, señor Alcalde, que ha sido puesto en conocimiento de usted y, por medio de usted, de los señores ediles, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores concejales. Concejala Micaela Lema, tiene la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Micaela Lema; actúa: Muchas gracias, señor Alcalde. Tengo algunas consultas, sobre todo para que las pueda responder el señor Procurador, en cuanto al convenio que se pone en conocimiento de este Concejo Cantonal; sobre todo, ya que este convenio es de delegación de competencias para la administración y funcionamiento del cementerio parroquial entre el GAD de Riobamba y el GAD Parroquial de Licto, sobre todo, el conocer el alcance de las responsabilidades de cada una de las instituciones.

También la parroquia hermana de Punín, tenemos un cementerio en el cual también el Municipio de Riobamba, pues, realiza la intervención, el mantenimiento; entonces, solamente precisar cuáles van a ser las responsabilidades y el alcance de este convenio, tanto para el Municipio de Riobamba y, obviamente, la Junta parroquial, que es sumamente necesario que se pueda delegar estas competencias para que puedan realizar una gestión eficiente en cuanto a la infraestructura que cuenta esta parroquia. Nada más, gracias.

Salida de la sala de sesiones del concejal Carlos Aulla, siendo las 17H22.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias. Declaro un receso de la sesión para poder escucharle al Presidente de la Junta Parroquial de Licto, Carlos Guevara, respecto al tema mismo, por favor.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 17H22.

Reingresan a la sala de sesiones los concejales: Nancy Santillán y Carlos Aulla, siendo las 17H25.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17H26.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Se reinstala la sesión. Concejales Edison Tene, tiene la palabra.

Abg. Edison Tene; interviene: Señor Alcalde, yo *mociono* para que este Concejo autorice la suscripción del convenio de la delegación de competencias para la administración y funcionamiento del cementerio parroquial entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Licto.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: ¿Existe apoyo para la moción?

Señor Prosecretario, dé lectura a la moción presentada.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee: La moción sería: “Autorización para la suscripción del convenio de delegación de competencias para la administración y funcionamiento del cementerio parroquial entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: ¿Existe apoyo a la moción? En el micrófono, por favor, el apoyo.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Apoyo la moción del compañero.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Apoyo del Concejal Alberto Ganán y Concejal Wanderberg Villamarín. Por favor, someta a votación.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); señala:

Señor Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señora Vicealcaldesa, Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); señala: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Ing. Patricio Guaranga; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); nombra: Señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señora Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); señala: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: A favor. Proclame resultados.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); informa: Con diez votos a favor se aprueba la moción presentada, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Autorizar la suscripción del convenio de delegación de competencias para la administración y funcionamiento del cementerio parroquial, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Presidente de la Junta Parroquial de Licto, siempre una persona colaboradora, ha trabajado muy bien, de manera propositiva en el área rural en Licto, particularmente. Hay una buena noticia, tenemos ya el inicio, la adjudicación de la plaza de rastro de Licto, que era un tema que estaba pendiente con un nuevo diseño, pero queda algo pendiente y lo menciono hoy porque es lo mismo que se requiere para el cementerio y para otros temas que los trataremos mañana en la sesión de parroquias rurales que vamos a tener, y es el hecho de tener un modelo de gestión.

Así es que, tanto para la plaza de rastro, antes de que esté terminada de construir para el cementerio y para otros equipamientos urbanos y rurales, trabajemos, trabajemos en estos modelos de gestión para que luego todo salga de la mejor manera. Cuiden, que es patrimonio de nuestros territorios. Muchas gracias. Gracias.

Señor Prosecretario Encargado, siguiente punto del orden del día.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee:

5.- Informe y sugerencias de Alcaldía.

Salida de la sala de sesiones del concejal Edison Tene, siendo las 17h29.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, ponga el video.

(Se reproduce el video)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Muchas gracias. Las obras fuertes e importantes de la ciudad cabe mencionarlas, y quiero empezar con el hidrosuccionador que le hemos denominado “Víctor”. Va a tener cada vehículo un nombre, “Víctor” porque es de marca VACTOR. VACTOR es una de las empresas más fuertes, es lo mejor en calidad que existe en estos temas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Este hidrosuccionador tiene varios mecanismos, es última tecnología y debo señalar que costó 481,000.00 dólares la compra por parte de EMAPAR, es prácticamente del doble del tamaño del que se compró hace dieciocho años, el triple del tamaño del que se compró hace treinta y tres años, también de marca VACTOR, en su momento; es decir, son maquinarias hechas para durar de largo; tiene otros aditamentos, no es solamente una manguera de succión, también tiene un taladro que va limpiando las tuberías.

Esto va a servir para que existan menos inundaciones, para que los alcantarillados queden perfectos, en perfecto funcionamiento, pero también va a servir para la desnutrición crónica infantil, para la lucha contra la desnutrición crónica infantil. Uno de los elementos de esta desnutrición son las condiciones poco higiénicas que se puede tener en una residencia y una de estas condiciones son tanques, digamos, pozos sépticos que, una vez que se llenan, las familias hacen otro hueco y vuelven a llenarlo y así sucesivamente, lo cual es muy, muy poco higiénico, pero no les ha quedado de otra.

Mientras les llegue al alcantarillado, con este equipo podremos también dar el servicio de succionamiento rápido de estos pozos sépticos. Cuando llegué a la administración había muchísimos pedidos de vaciamiento de pozos sépticos, cada vez hay menos, todavía hay, pero cada vez hay menos. Así es que, enhorabuena que exista este nuevo hidrosuccionador “Víctor” que se suma a la flota de EMAPAR, conjuntamente con otras maquinarias que se han comprado.

El día, en esta semana, en la semana que pasó, tuve la visita en Guayaquil, una reunión con el Ministerio de Gobierno y cerca de ochenta alcaldes, con quienes tuvimos acuerdos y diálogos para poder viabilizar proyectos que por diferentes temáticas, entre otros temas de inestabilidad democrática, se fueron frenando casi cinco meses, pero ya una vez que se han superado muchos de estos temas, hemos tenido estos diálogos también para actualizar las asignaciones presupuestarias.

Y debo contar algo, señores Concejales, y esto es importante para la ciudadanía también. Hay otros municipios donde no han podido pagar sueldos, hay otros municipios donde están con sus finanzas en rojo, nosotros no hemos incumplido una sola de nuestras obligaciones financieras o de pago, ni con contratistas, ni con empleados o trabajadores, ni con pago de servicios básicos, ni con pago de garantías, pólizas y demás; esto habla de mucho cuidado en el manejo financiero en esta institución, en el GAD del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Quizás, al igual que el tema de resiliencia urbana, no se lo entiende y no se lo ve porque no sucede, lo mismo es con la limpieza de las finanzas públicas que tenemos nosotros en este municipio. Simplemente las cosas pasan al máximo, quizá, en algún momento, por temas del cambio de sistema que estamos haciendo, quizá nos hayamos demorado un día, no más; el resto del tiempo hemos tenido muchísimo tino y cuidado en proteger el patrimonio financiero de nuestra institución.

En esta semana también tuvimos, a partir, y lo debo decir así por dos razones, porque ya se acercan los dos años de gestión y por todo lo que ha significado los temas de remociones y demás, tuvimos un taller de análisis con los Directores, con todos los Directores departamentales, en los cuales marcamos una nueva hoja de ruta para fortalecer lo que hasta ahora se está haciendo, amabilidad, orden y eficiencia en la administración pública para cuidar de la gente, proteger el medio ambiente y fortalecer el sistema productivo.

Como siempre y vuelvo a ser reiterativo en la invitación, señoras y señores concejales, es una vez al mes que se nos invita a todos a participar del Minuto Cívico, sí, es a las siete de la mañana, pero podemos estar ahí. Este mes lo que se trató como tema principal con la Brigada, con autoridades locales, con la Policía Nacional, que fue quien estuvo a cargo esta vez con las diferentes instituciones educativas, el Día de la Mujer, el cual se recordó con el civismo necesario.

Y comentarles algo más que es importante. Esta semana se dio también el evento de encendido de las luminarias de un parque más de la ciudad de Riobamba, del que conocemos como el COMIL, el que está frente al barrio Calzado Libre, en el sector de la Brigada Galápagos, en donde una vez más se fue ya ajustando para que la oscuridad con la que encontramos desde el parque Maldonado, el parque Sucre, La Libertad, el Sesquicentenario que es el siguiente y otros parques más de la ciudad, ahora están iluminados, algunas partes con luces de sodio y en la mayoría con luces LED. Continuaremos iluminando a la ciudad de Riobamba. Siguiendo, por favor.

Se hicieron en esta semana varios, varios eventos sobre el Día de la Mujer, en los cuales la sociedad civil participó de manera muy activa, muy activa, con activismo en barrios, también con expresiones de arte que genera conciencia sobre todo lo que significa este equilibrio en el poder que tienen los dos géneros humanos. El Día de la Mujer es algo que necesitamos recordarlo cada día en marzo, así como el día de la No Violencia Contra la Mujer que debemos recordarlo en noviembre.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Tuvimos esta semana el reconocimiento a los Agentes Civiles de Tránsito por su labor, son seis años que tienen existencia los Agentes Civiles de Tránsito y como les decía en el discurso de orden de ese momento ya debemos pasar, lo primero ya se hizo se creó, pero ahora estamos en el siguiente nivel, vamos hacia el COESCOP también con los Agentes Civiles de Tránsito, eso les dará mayor facilidad en la operatividad, pero también mayores derechos este trabajo tan sacrificado que implica entre otras cosas también los ascensos, el reconocimiento de ascensos, una carrera administrativa de nuestros Agentes Civiles de Tránsito, lo que hemos estado haciendo y lo que seguiremos haciendo en el futuro.

Mercado San Francisco o Lizarzaburu, continúa en su proceso de remodelación y reestructuración, ahora vamos ya a empezar, ya está definido el cambio de la imagen de la fachada que está muy deteriorada, este es un espacio que será parte de la plataforma cultural y artística de la ciudad.

Y ya tenemos el inicio de obra en el Parque Infantil que no es solamente el Parque Infantil sino las inmediaciones del Estadio Fernando Guerrero, estamos en un franco proceso de fortalecimiento de las actividades deportivas, artísticas, la Pileta del Parque Infantil ante algunos señalamientos de quienes no conocen, o no entienden todo el proceso de diseño que se ha realizado nace de la primera decisión que debíamos tomar.

Se mantenía o no se mantenía la pileta y en eso yo les digo personalmente hay una mini anécdota mi abuelo fue parte de quienes construyeron esta pileta, tengo las fotos de él excavando esta pileta y le tengo mucho cariño, sin embargo de eso era necesario disminuir el volumen de agua que está en la pileta y es por eso que se hizo un diseño con una área verde en el centro, qué va a quedar muy bien ha sido analizada y que además tendrá un espacio también para que las personas, los más pequeños puedan entrar y jugar un poco con el agua en una parte que es segura, es un diseño muy bonito, lo hemos trabajado por mucho tiempo y ya está en el proceso de inicio de obra.

Así mismo la Avenida Carlos Zambrano, la cual tendrá una conexión directa con el Parque Infantil incluida las áreas verdes circundantes para que esto suceda hemos tenido diálogos, el día de hoy justamente tuve un diálogo con la Federación Deportiva de Chimborazo, algunas personas externas a todos estos procesos quizás han querido que exista un rompimiento entre ambas instituciones lo cual no lo han conseguido.

Reingresa a la sala de sesiones el concejal Edison Tene, siendo las 17H42.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Hemos dialogado y tenemos ya los acuerdos para que funcione, tenga todo lo que requiere el estadio para su funcionamiento, así como el espacio público que debe ser mejorado en los alrededores y en el estadio, la intervención irá desde la Unidad Nacional hasta la Avenida Daniel León Borja incluido también una mejora de lo que llamamos la X, o el monumento al Capitán Edmundo Chiriboga.

Esto es la carita de la ciudad, es lo primero que ve un visitante cuando entra a la ciudad, continuamos con nuestros procesos de ciclo paseo a pesar de la lluvia se dio el recorrido por las calles de la ciudad el domingo en la mañana, los Agentes de Tránsito recibieron nuevos uniformes lo que ya hablábamos con los con los trabajadores, también con los Agentes de Tránsito, en el futuro tendrán también otros implementos de seguridad, esposas, gas y otros elementos que les permitirán tener la seguridad en sus funciones.

Visto que no siempre es fácil el trabajo de ellos en la calle, contarles es muy emotivo ver como continúan en su proceso de capacitación los Agentes de Control Municipal, el día sábado mientras teníamos el taller con los directores me acerqué un rato a ver cómo estábamos por esta vez en la capacitación de todo lo que significa primeros auxilios en atención en accidentes, están capacitándose en muchísimos aspectos los Agentes de Control y tuvimos por ejemplo estas prácticas de como revivir a alguien que tenga un para cardíaco en el cual participé y qué es parte de todo este proceso de capacitación de ellos.

Y continuamos con dos cosas importantes con la fauna urbana en nuestras campañas de adopción en los mercados, la única forma de poder romper esta mala práctica de comprar y vender cachorritos que es ilegal además en muchos de los casos de cachorritos de perritos y de gatos disminuyendo la demanda y para disminuir la demanda aumentamos la oferta y por eso es que ponemos a disposición de adopción cachorritos que han sido recuperados por CRIAR.

Debo comentar también el día de mañana, insisto, les invito el día viernes vamos hacer el recorrido de la primera parte de la ruta del peregrinaje Santiago de los Andes, lo que esperamos que en el transcurso de los años sea una de las herramientas de los productos turísticos más fuertes que tengamos entre la Amazonía y Los Andes.

Este recorrido de carácter religioso desde la Amazonía hasta la Ciudad de la Montaña más Alta, desde la Iglesia de la Virgen de Agua Santa, hasta la Iglesia de Santiago de Compostela en Calpi, esto es un proyecto enorme que abarca a cuatro cantones, por ahora

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

el convenio está firmado con tres: Baños de Agua Santa, Penipe y Riobamba, esto es lo que debo señalar y para eso se sigue trabajando.

Hay una estadística que no la tengo en el informe que se está proyectando, pero sí lo tengo en datos en un documento y son las estadísticas de carnaval y esto es fácil y sencillo explicar, primero los datos que voy a dar no contabilizan todos los ingresos por Airbnb, por transporte y otros rubros más que los recibiremos de parte del Ministerio del Interior y del Ministerio de Turismo.

Pero nosotros tenemos datos como ingresos de la ciudad por un millón seiscientos nueve mil cuatrocientos setenta dólares, cinco mil trescientas cinco personas hospedadas, cincuenta y ocho mil trescientos veinte pasajeros llegaron al Terminal Terrestre, ciento cuarenta mil noventa y cinco dólares de ingresos por hospedaje, ciento doce mil seiscientos setenta y un dólares ventas en restaurantes, más de veinte mil platos vendidos y continuamos y a esto falta muchísima información todavía de levantar sobre lo que sucedió en parroquias rurales a quienes les dimos todo el apoyo logístico para que puedan generar sus festividades y fortalecer su sistema productivo anclado al turismo, siguiente página.

Debo reconocer y agradecer a los Concejales Edison Tene, Micaela Lema, Maritza Díaz, Nancy Santillán, Patricio Guaranga, Alberto Ganán, Galo Falconi, Wanderberg Villamarín por haber entregado la información para este documento histórico, esto ya nos permite, ya nos define que hace falta más espacio y que seguiremos ampliando el espacio pues de la información de los señores Concejales en la medida en la que vayamos recibiendo la información.

Eso es señores Concejales, comentarles una cosa más en el taller de directores se ha definido algunos cambios en los directores que serán anunciados, que serán puestos ya en firme en esta semana, con el mismo equipo de trabajo he decidido hacer una rotación de cambios el Director de Obras Públicas irá a Patrimonio, el Director de Patrimonio arquitecto Álvaro Orbe a Ordenamiento Territorial, e ingeniero civil Juan Diego Remache irá a Obras Públicas.

El resto del equipo continúa trabajando, en su consideración señores Concejales para su conocimiento el informe de esta semana, sin observaciones, se da por conocido, siguiente punto del orden del día señor Prosecretario encargado

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Rosero, Prosecretario de Concejo, Encargado; actúa:

6. Asuntos varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Carlos Aulla tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias señor Alcalde, solamente para que se le reciba al señor Guamán por favor, es un tema que creo que deberíamos conocer y ya realizó un informe de esto de la Comisión de Fiscalización para tener en cuenta el trabajo que hay que realizar, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Por favor declaro el receso, sí tenía que haberle llamado antes de este punto, gracias por la espera, por favor tome asiento señor Guamán venga por favor tome asiento y le escuchamos.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 17H48

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17H51

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Voy a declarar reinstalada la sesión.

Abg. Carlos Aulla; indica: Bueno hemos recibido el pedido para actuar en este Concejo en el receso de uno de los representantes de Jardines del Valle, nosotros como Comisión de Fiscalización realizamos una inspección a este sector.

Realmente las condiciones son bastante complicadas en el tema de cómo se aprobó, hemos solicitado la información, claro, viene desde hace varios años atrás de personas que por generar este tipo de urbanizaciones o de lugares comenzaban a ofertar los bienes, pero había ahí el estudio de que incluso el relleno supera me parece que los cinco o seis metros y que obviamente se construyeron las casas y al menor movimiento ha generado fisuras y se han vuelto inhabitables.

Yo creo señor Alcalde que este es un tema que se debe tomar en consideración y en cuenta para hoy que también valga la pena decirle que ya tengamos que ojalá podamos conocer el avance del Plan de Uso y Gestión de Suelo, tenemos pocos días para que deba ser tratada en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

este Concejo de lo que yo recuerdo de acuerdo al Decreto 444 del Presidente de la República y me parece que son cosas que deben ser tomadas en consideración.

A más de eso en la comisión tenemos nosotros el tema para poder presentar lo que habíamos anunciado el tema de una ordenanza de un banco de suelos que es necesario para Riobamba, pero revisando el trabajo que existe en el Distrito Metropolitano de Quito, por ejemplo, con la Ordenanza 003-2024, con la Ordenanza 044-2022 donde se generan incursiones al Plan de Uso y Gestión de Suelos sobre el banco de suelos para justamente procurar enmendar este tipo de errores que pueden venir desde años atrás.

Pero de acuerdo a la Constitución de la República, todo ciudadano ecuatoriano tiene derecho a una vivienda digna y segura y creo que nosotros podemos ser de los cantones del centro del país, si no es el primero que pueda realizar esta actividad de tener banco de suelos, que no solamente sirva para estos temas sino también en el momento de tener desastres naturales.

Tener lugares en donde podamos compensar a los ciudadanos incluso en el tema de expropiaciones también poder hacer a manera de permutas, o de cambios, el tema de bienes y que no sean despojados, sino más bien tengan una salida y que este mismo Municipio genere esa salida, creo que es importante tomar en consideración esto para las discusiones del Plan de Uso y Gestión de Suelo para el ordenamiento del territorio, gracias señor Alcalde y compañeros Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Muchas gracias, yo le agradecería que puntualice su pedido, quisiera entenderlo bien por favor señor Guamán.

Sr. Luis Guamán, Representante de los Jardines del Valle; expresa: Mi pedido especial es que se haga caso a estos estudios donde que dice las recomendaciones y conclusiones la reubicación señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: ¿Cuál es el pedido específico respecto a la reubicación?

Sr. Luis Guamán, Representante de los Jardines del Valle; indica: Sería es como siempre le veo analizando es comodato como siempre una vez hablamos señor Alcalde, con el señor Procurador, o cómo se pueda hacer eso la verdad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Según entiendo voy a clarificar, usted está solicitando que se le entregue un predio en otro lugar donde no sea.

Sr. Luis Guamán, Representante de los Jardines del Valle; indica: Sí ese es mi pedido especial señor.

Salida de la sala de sesiones del concejal Carlos Aulla, siendo las 17H56.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Procurador, yo le solicito su criterio jurídico, los señores están ubicados y tienen permisos de construcción dados en años anteriores por el Municipio en un relleno que es muy peligroso, las casas están cuarteadas prácticamente inservibles y lo que ellos solicitan como hay una resolución que deben ser reubicados, lo interpreta como que el Municipio debería entregarles de alguna manera un predio en el cual ellos puedan vivir, o construir su casa, son personas privadas, por lo tanto solicito el criterio jurídico al respecto y luego ya le voy a dar una idea de lo que podemos hacer.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal; expone: Sí bueno de acuerdo al pedido sería improcedente entregar en el tema de comodato, es complicado porque hay que tomar en consideración que son personas naturales privadas y un poco el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Reglamento limita la inversión de las instituciones del sector público a personas tanto jurídicas de derecho público, como privado, habrá que revisar otras opciones, pero tocaría revisar el expediente, pero con comodato es improcedente señor Alcalde, ni donación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Le voy a dar un criterio.

Primero hace poco finalmente logramos aprobar el cambio de la Ordenanza que regula a la Empresa Pública EMAPAR, ya puede hacer procesos inmobiliarios, ahora sí podríamos nosotros como Empresa Pública de EMAPAR, Riobamba EP en realidad ya, podríamos construir vivienda de interés social, sí podemos hacer eso, esta es la primera cosa.

Lo que no podemos es donar a una persona privada porque son bienes públicos, entregarle a usted un terreno es como entregarle a cualquiera de los Concejales, o cualquier otro ciudadano bienes públicos, eso no se puede hacer porque sería sí no estoy mal peculado, verdad, y el peculado se castiga con la cárcel, sí yo le entrego a usted un bien a usted eso se castiga con la cárcel porque es un bien público y como público debe ser protegido como tal.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Que diga en un informe reubicación, significa en realidad el retiro del lugar, no significa entrega de un bien en otro lado, lo que sí se puede hacer es un proceso inmobiliario de compra venta, si es que nosotros tenemos ya ventajosamente al fin se logró aprobar en este Concejo ese cambio de la Ordenanza de EMAPAR, ahí tenemos treinta y algo de lotes en la urbanización Santa Anita en el norte de la ciudad de Riobamba.

Y en esos lotes estamos ya desarrollando proyectos inmobiliarios vivienda de interés social que evidentemente tendrán que ser presentados, o puestos a la oferta pública bajos los lineamientos que la ley prevé y que no pueden ser menores al costo que corresponda el construirlos porque esa es la ley, que tengamos ventajas de crédito y demás eso sí lo vamos hacer porque van a ser viviendas de interés social y en ese sentido yo le veo por ahí la salida, le tengo que ser muy claro.

Lo otro, claro hay justamente estamos nosotros en una Administración que está tratando de poner la casa en orden, he visto todos estos desórdenes que hubo durante décadas en el pasado, este abandono que ha habido de la ciudad, sino hay más puntos, Concejal Micaela Lema tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; dice: Muchas gracias, bueno un saludo fraterno al representante de Jardines del Valle y creo que es importante sobre todo señor Alcalde que se le pueda dar una respuesta independientemente de cuál sería, o después del análisis que podrían realizar sobre todo en cuanto al informe de riesgos.

Es importante que nazca, o que la Municipalidad pueda entregar esta información inclusive para que los ciudadanos puedan acercarse a otras instituciones del Estado para pedir, o solventar algún tipo de ayuda sobre todo porque entendiendo que son ochenta familias y que en el caso de una posible reubicación como usted bien lo ha dicho es bastante complejo que este Municipio pueda solventar con esa petición.

Pero sobre todo es necesario que se le pueda responder y que se le diga pues estas son las opciones, o que la entidad pertinente del Estado también y que obviamente ustedes como ciudadanos puedan hacer las gestiones necesarias solamente como como un comentario el sector también hemos recibido a diferentes ciudadanos de este sector y realmente la preocupación es grande porque no se tiene esa seguridad de vivir tranquilamente porque por a o b circunstancia podría suceder alguna situación ya en la geografía del sector y pues

Dios no permita que pueda suceder alguna catástrofe sobre todo en las familias que están residiendo.

Creo que esa preocupación es compartida, pero creo que es necesario pues que se le pueda dar respuesta y que las entidades pertinentes también del Gobierno sobre todo yo creo que también, sobre todo en el sentido del informe de riesgos, no sé si el informe ya ha sido entregado, ha sido levantado y que con eso también los ciudadanos puedan acercarse a otras instituciones, ya que para el Municipio es complejo, usted ya realmente ya lo ha dicho y como Municipio pues posiblemente no se pueda solucionar directamente esta solicitud, solamente como un comentario para que los ciudadanos también puedan realizar las gestiones pertinentes.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: A ver la respuesta está dada, hay que reubicar, está ya dada la respuesta frente al hecho, la solución también se ha dado la respuesta le estoy comentando podíamos haber hecho antes, pero no teníamos la reforma a la empresa pública, ahora que tenemos la reforma a la empresa pública estamos esperando el Registro Oficial que es un tema que ya vendrá dentro de poco e inmediatamente empezaremos los trabajos para planificar estos proyectos de vivienda de interés social que también tienen un interés diferente al de la banca.

Entonces que van a ser una de las soluciones obsequiar no se puede, por ley no se puede, pero construir una unidad de vivienda de interés social y darla con facilidades de pago dentro de lo que la ley permite, eso sí puede el Municipio a través de su empresa pública, pero repito nos hemos demorado bastante en poder modificar esa ordenanza, ya está modificada, entonces ya podemos pensar en estas cosas, Concejal Edison Tene me pidió primero y Concejal Nancy Santillán, tiene la palabra.

Abg. Edison Tene; comenta: Bueno señor Alcalde, no me acuerdo en cuál comisión es que ya se presentó este tipo de problemas y una de las cosas que se manifestó en la comisión era que alertara a la ciudadanía para que no sigan adquiriendo estos lotes pues, o en Obras Públicas o algo así, o sea, ya se manifestó esa situación.

Entonces, inclusive la Dirección de Comunicación quedó en que se iba a alertar a la ciudadanía, poner pancartas que estos lotes no los adquieran porque tienen un peligro eminente, inclusive me parece que llegó en ese momento el Director de Riesgos, o la persona encargada de Riesgos que por más que vayan a construir siempre va a haber una afectación porque son unos rellenos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Entonces tomemos en considerado, ahora si es que nos piden una solución, la solución es la que la que usted ha dado, pero tampoco se puede decir que acá se les puede coger un terreno del Municipio y coger y darles para subsanar un hecho que tal vez nada tuvo que ver el Municipio, o sea es sobre terceros, entonces lo que yo sí le recomendaría a usted siga las acciones legales porque le vendieron una cosa inservible, como usted mismo lo dice, usted adquirió de buena fe, pero llegado al caso le dieron una cosa que no tiene en dentro del contrato de compra y venta no surten los efectos legales porque le vendieron una cosa inservible.

Entonces tendría que seguir las acciones legales ya sean civiles, o penales a la cual pueda acoger la persona que se sienta perjudicada señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Nancy Santillán por favor.

Ing. Nancy Santillán; indica: Gracias señor Alcalde, bueno sí, esta visita fue en la Comisión de Fiscalización y lo que nos manifestaba el señor era que el adquirió un terreno, pero fue el Municipio quien le dio la aprobación para que él invierta dentro de este predio a tal punto que el señor es policía y se sacó un préstamo dentro de su institución y él no estaría en la capacidad económica para volverse a endeudar porque su capacidad de pago no le da.

¿Quién es el culpable aquí?, es el Municipio en Administraciones anteriores entonces esa de pronto es la pregunta que quiere el señor, sí es que antes de demandarle al Municipio se podría llegar algún acuerdo porque las personas que dieron la autorización de esta construcción son los verdaderos culpables.

¿Y por qué le manifiesto esto? porque nosotros visitamos muy amablemente el señor nos abrió las puertas de su casa y se ve una casa bastante cuarteada, bastante caída que en el momento de irse a vivir ahí prácticamente sería un riesgo bastante grande y el señor lógicamente no quiere arriesgar ni a su esposa, ni a sus hijos en el caso de que él no esté vaya Dios no quiera caerse a la casa.

Pero los vecinos que están al lado ellos manifestaron y decían que ellos no tienen a dónde irse a vivir y ellos viven ahí y de igual manera ellos tienen las aprobaciones de los planos y todo, manifestaban que ellos la opción que daban era que se pueda construir de pronto ahí

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

un parque y se les pueda comprar el Municipio estos terrenos derrocar todas esas casas para que no sea un peligro inclusive a las personas que transitan por ese sector.

Entonces va eso, o sea yo realmente creería que esto ya sería un conversatorio interno para que se pueda llegar a acuerdos y que legalmente no se vaya a tener ningún problema, eso nomás señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: A ver si existen temas legales de por medio si es que hay esto debe recaer también sobre malos funcionarios que lo hicieron y quizás en algunos casos también con conocimiento de los ciudadanos, sabemos cómo se hacían las cosas y el ciudadano claro siempre puede reclamar al Municipio, pero ciudadano también sabe cuándo tú excavas un cimiento sabes que ese relleno, y si es que construyeron sobre un relleno es porque no hicieron los estudios de suelo también hay una responsabilidad del ciudadano que quizás no hizo las cosas.

Habría que verificar, o sea, el entrar en un tema legal puede generar muchas complicaciones por supuesto para el Municipio y a los malos funcionarios, pero también a los ciudadanos que no cumplieron los procedimientos adecuados para construir, si hay un resquebrajamiento de la casa es porque seguro le digo como constructor que conozco no se hizo caso al estudio de suelos, o no se hizo estudio de suelos.

Entonces tengamos en cuenta eso más allá de eso lo que sí le puedo proponer voy a verificar después de esta sesión, le voy a pedir al Procurador, aquí está Fernanda Arévalo también como Participación Ciudadana que revisemos las posibilidades de a través de algún tipo de mediación siempre el Municipio requiere espacios para equipamientos un parque es una buena opción, pero no le puedo ofrecer aquí porque además eso requeriría esta mediación de la autorización del Concejo Cantonal y habrá que ver si es que es autorizada y en base a eso ir caminando hacia adelante.

No podemos hacer la vista gorda no podemos solo cerrar los ojos vamos a trabajar en eso, pero le vuelvo a repetir lo que le digo desde el inicio no se podía antes ahora tenemos ya una empresa pública que ha sido modificada las ordenanzas, ahora podemos trabajar en temas inmobiliarios, regalar no se puede, generar vivienda de interés social con buenas tasas de interés para el uso de capital, eso sí es posible porque eso sí permite la ley, Concejal Rafael Quitio tiene la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Rafael Quitio; comenta: Yo creo que Alcalde sí es importante que esta situación se tome con toda la seriedad, bien es cierto ingresamos a decenas de casos, decenas de viviendas que son aperturas de uno a tres centímetros señor Alcalde es bastante, si no me equivoco el señor que está mencionando aquí esa casa está abandonado, las puertas están ya por virarse.

Entonces aquí la Municipalidad por supuesto que debe buscar una solución decían no tenemos los documentos sugiero Alcalde para que se pueda asignar a un funcionario y se revise el informe técnico, jurídico, hicieron con permiso, no hicieron con permiso, no lo sabemos.

Comentarios que nos decían ese día los ciudadanos que nunca fue relleno, sino por ahí pasó una acequia de agua, o canal de riesgo, entonces que nunca fue relleno, sino fue ahí mejor un bosque, desbancaron mejor un bosque, entonces sí es bastante preocupante, hay un ciudadano que vive en una casa de dos pisos, la columna, yo no soy técnico y usted lo dijo Alcalde usted conoce mejor.

Una de las columnas se encuentra trizada y viven ahí, son como si mal no me recuerdo viven tres hijos y su esposa son cinco familias que Dios no permitiera, entonces ingresamos a otra casa el dormitorio está cruzado de una esquina la columna a otra esquina con una apertura de dos centímetros ahí duerme el señor una persona de sesenta y cinco años Alcalde, entonces es bastante preocupante yo hago la sugerencia que se asigne una persona que se pueda buscar una alternativa, claro una alternativa bien es cierto el Municipio no tiene ahorita ni banco de tierras, o si tenemos en el nuevo PUGS se puede hacer constar, ya lo dijo usted.

Una alternativa que se pueda hacer un cambio, eso se haría un parque o no sé, alguna otra alternativa, pero bien es cierto Alcalde conozco extraoficial hasta el momento están entregando autorizaciones para la ejecución en esa zona y los compañeros quienes estuvimos ese día son decenas de casas que se encuentra se vende, está abandonado y no creo que encima de eso en esta Administración se pueda estar, quisiera equivocarme Alcalde, y se esté pensando entregar una autorización.

Entonces sugiero que usted analice, asigne una persona y se vea de mejor manera los informes que dicen extra oficial, ese día nosotros conocimos que nunca fue quebrada, nunca fue relleno, fue un canal de riego, mejor desbancaron un bosque que había, pero en cierta ciencia no conocemos, no sabemos qué mismo pasó.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces nosotros estuvimos ahí y pedirle también pues a los ciudadanos perjudicados únanse y hagan un pedido, o alguna alternativa que se pueda ver desde la Municipalidad, claro si viene uno por uno no creo que el Municipio ponga el interés de buscar entregar otro terreno, pero si hacen en conjunto yo creo que es importante alguna otra alternativa se podría buscar, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Gracias Concejal, vuelvo a repetir lo que ya dijo unas cinco veces en esta sesión, el retraso en la aprobación de la modificación de la Ordenanza de la Empresa Pública EMAPAR para que pueda tener temas inmobiliarios, retraso que se dio aquí en este Concejo es el que hizo que no podamos solucionar esto antes.

Ahora ya podemos, ya solo esperamos el Registro Oficial, pero también ustedes deben poner el juicio, creo yo, a quien les vendió y les estafó, pero este es un tema entre privados que deberían hacerlo, caso contrario solamente se queda en una queja y no en una sanción para quién les vendió algo de manera ilegal y a mí me parece que si se pone un anuncio sobre un funcionario que haya aprobado pues hay que ponerla.

Y si se equivoca Concejal porque si le digo que aquí no hay ninguna intención de aprobar sobre terrenos en riesgo ningún tipo de edificación o de construcción que ingresen trámites es una cosa, que se aprueben en lugares de riesgo es otra cosa muy diferente, trabajemos y además tengo que decirlo no importa si es uno, o son ochenta, si es uno a esa persona se le cuida desde esta Administración.

Así es que sea usted, o sea un grupo presente en un pedido y podrían ustedes ser el plan piloto de red de entrega de vivienda de interés de social desde la nueva Empresa Riobamba EP que para eso es que se le buscó su modificación, Concejal Villamarín tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expresa: Gracias Alcalde, creo que ha dicho todo mi estimado y viéndole mentiras no, o sea, aquí no vamos a solucionar un problema de privado hay que ser realista, usted primerito es en contra de quién vendieron los terrenos, así de simple yo no puedo decir que aquí nosotros vamos arreglar algo no, hay que ser directo de aquí, primerito a quién le vendió una denuncia, luego a los funcionarios que aprobaron sin estudio de suelos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Pero me extraña lo que dice el Concejal ¿sabe por qué? porque al escuchar que ahí mismo están vendiendo las casas y eso es doble estafa, cómo pueden vender casas sabiendo en qué estado están, eso es terrible porque si yo sé lo que está pasando encima pongo se vende las casas es una barbaridad, es una doble estafa y haciendo daño a otra gente más, cuando eso simplemente, vea aquí hay muchos abogados y deben actuar ustedes primerito ya saben dónde a quién les vendió es el estafador así de simple, no el Municipio es corresponsable sí con esta gente que aprobaba como quería siempre.

Pero digo, engáñale, no, engañarle no vamos a engañarle y yo personalmente le voy a decir viéndole, sí a mí me ponen esto que yo coja y se apruebe dado unos terrenos, yo no lo voy a hacer pues, eso es peculado, yo no lo voy a hacer, no sé si a un Concejal lo voy a hacer y yo por mi parte no lo haría y no por tener desinterés en ustedes, sino que también debemos cuidarnos ¿peculado qué es?, cárcel, así de simple.

Entonces hay que hablar claro, pero también nosotros dentro de eso yo le culmino y con el mayor respeto deben muchos de esos funcionarios todavía deben estar aquí algunos, un parcito o unos ocho, o diez, todavía deben estar por ahí por los pasillos, den los nombres, ahí actué la Comisión de Fiscalización, ahí actuemos todos, para saber quiénes son los que les dieron esa aprobación, pero no tenemos ni documentos.

Yo le pido y señor Alcalde, ahí podemos entrar nosotros en cómo ayudarles, inclusive con la Junta Cantonal en qué podemos ayudarles a ellos, pero de ahí decir, nuevamente termino decir aquí hay un terreno y entréguelos yo ahí me haría a un lado porque primero está mi dignidad y mi familia y no voy a caer en un peculado, gracias señor Alcalde

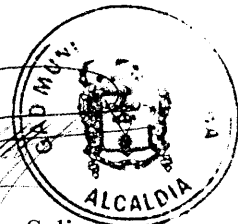
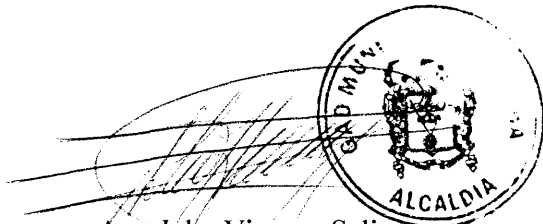
Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, si hay algún otro punto en el orden del día, otro punto en varios, algún otro punto en el orden del día.

Abg. Edison Rosero, Prosecretario de Concejo, Encargado; actúa: Ninguno señor Alcalde.

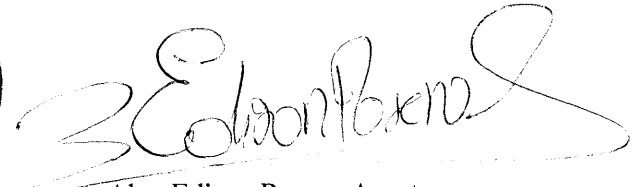
Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Sin haber más puntos en el orden del día siendo las 18H19 minutos declaro clausurada la presente sesión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Se clausura la sesión siendo las 18H19.



Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Edison Rosero Acosta
PROSECRETARIO DE CONCEJO (E)

ELABORADO POR:

Katherine Buñay	INICIO - 039
Verónica Lema	0:39 – 1:18
Jazmín Huilca	1:18 – 1:57:57 minutos